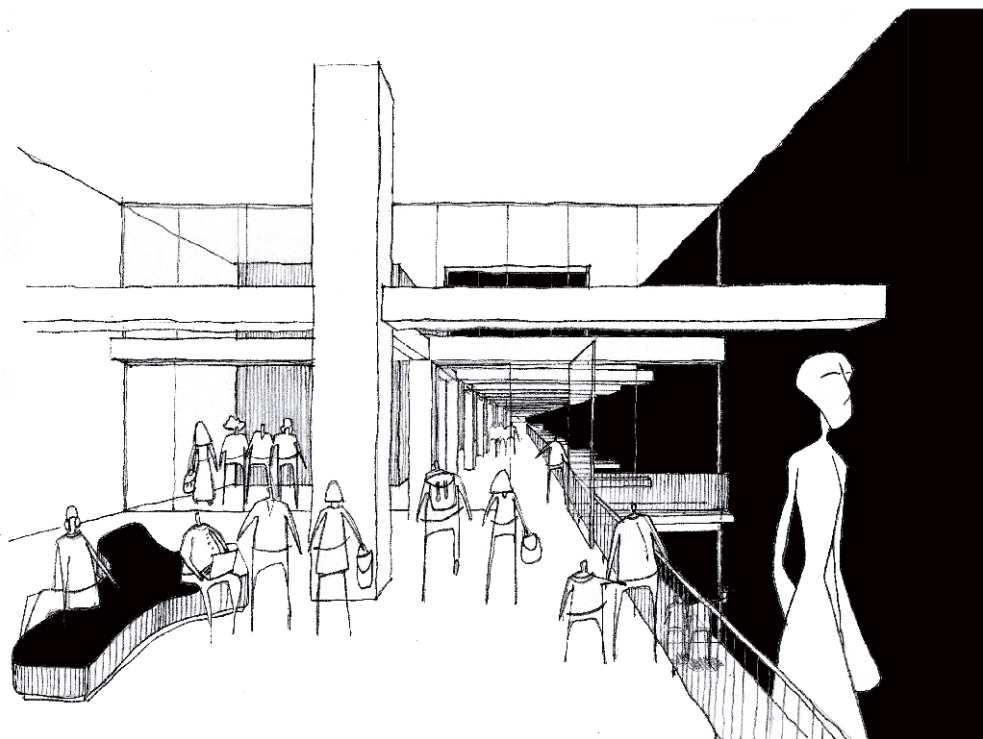


HABITAR LAS INSTITUCIONES SUJETOS Y ESCENARIOS

Gloria Borioli
Ana Luisa Cilimbini
(Coords.)

Alicia Arias
Melina Cuello
(Comps.)

Ilustración: Celeste Guerrero



Habitar las instituciones

Sujetos y escenarios

Gloria Borioli
Ana Luisa Cilimbini
(Coords.)

Alicia Arias
Melina Cuello
(Comps.)

Área de

Publicaciones

ffyh

Facultad de Filosofía
y Humanidades UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

Habitar las instituciones. Sujetos y escenarios / Horacio Paulin... [et al.]; coordinación general de Gloria Borioli; Ana Luisa Cilimbini.- 1a ed.- Córdoba : Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades, 2023.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-33-1715-0

1. Feminismo. 2. Educación. I. Paulin, Horacio. II. Borioli, Gloria, coord. III. Cilimbini, Ana Luisa, coord.

CDD 370.82

Área de Publicaciones

Alicia Arias (Comp.)

Profesora en Ciencias de la Educación. Estudiante en curso de la Especialización en Educación y Nuevas Tecnologías (FLACSO). Investigadora en formación en Proyecto SECyT "Sentidos y estrategias de la inclusión de tecnologías digitales en la universidad: dispositivos digitales y políticas institucionales". CE: aliciadelcarmenarias@unc.edu.ar

Melina Cuello (Comp.)

Profesora en Ciencias de la Educación por la Universidad Nacional de Córdoba. Integrante del equipo de investigación Jóvenes y discursos, actualmente abocado a la alfabetización disciplinar. Participa como integrante de equipos docentes y como asesora en espacios de formación de grado y posgrado. CE: melinacuello@mi.unc.edu.ar

Diseño y diagramación del manuscrito: José Francisco Oyola

Imagen de portadas: Celeste Guerrero

Diseño de portadas: Manuel Coll

Diagramación y diseño de interiores: María Bella

2023



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 4.0 Internacional.



Prólogo

Por Horacio Paulin*

En el marco de la Especialización en Adolescencia tuve el enorme gusto de coordinar junto con Gloria Borioli la mesa redonda titulada *Habitar las instituciones. Actores y escenarios*, en la cual pudimos escuchar las exposiciones de Mariana Chaves, Adriana Barrionuevo y Facundo Boccardi. Al invitarme a prologar la publicación de estas comunicaciones sentí un enorme desafío porque, además de considerar que las tres se presentan por sí mismas, me conecté con la tensión que significa preanunciar lo que se va a compartir y degustar lo que escuchamos ese día y al mismo tiempo, considerar la formalidad introductoria que indica que todo prólogo debe tener.

Mariana Chaves nos introduce con una fórmula sencilla a distinguir “qué es lo que no hay, lo que no anda bien y lo que no está bueno” en las instituciones para los jóvenes, fórmula sencilla y profundamente política que advierte sobre la complejidad de los modos en que se construyen brechas y vínculos entre juventudes y organizaciones sociales y programas estatales. Luego de plantear algunas de las vicisitudes y carencias que tienen las políticas de trabajo, educación, justicia y salud con respecto a la posibilidad de generar

* Psicólogo, Mgtr. en Ciencias Sociales y Doctor en Psicología. Profesor Titular de Psicología Social en las Facultades de Psicología y de Ciencias Sociales UNC. Coordina el programa de extensión Promoción de la convivencia y ciudadanía PROCONVI e investiga en la Colectiva de Investigación y Acción con juventudes CIAJu, radicada en el IIPSI CONICET UE en doble dependencia con la Facultad de Psicología. UNC. CE: hlpaulin@gmail.com

acceso a derechos juveniles, destaca el atravesamiento de la lógica meritocrática en los modos en que se configuran las relaciones sociales no solo desde adultos hacia jóvenes sino con y entre todas las franjas de edad de nuestras poblaciones. Solo resta agregar a su advertencia que la lógica meritocrática se constituye en tanto marca ideológica al expresar los sentidos del imaginario utilitarista que la hegemonía del neoliberalismo impone en nuestras sociedades justificando las desigualdades.

Si podemos pensar que las políticas configuran las subjetividades en cuanto organizan las experiencias personales familiares y comunitarias -a partir del acceso a recursos, bienes y reconocimiento de identidades-, Mariana advierte sobre el modo en que se construye el ejercicio de derechos para las juventudes. Y lo dice en tono firme: se construye desde una matriz categorial que opera mediante la evaluación moral del merecimiento de los pibes en tanto esfuerzo, obediencia, buena conducta, aceptación y conformidad. Pero no solo se trata de analizar estigmatizaciones y negativizaciones que se instrumentan desde las políticas y las instituciones hacia las juventudes populares, sino también de dos interpelaciones más. La primera es que nos propone mirar cómo consideramos los lugares de agencia juvenil, más allá de la resistencia y más acá de la participación efectiva de jóvenes en nuestras prácticas profesionales, instituciones y políticas públicas. Y la segunda es que en el contexto de agudización de desigualdades por la pandemia del COVID 19 (y por la pandemia neoliberal desde 2015 a 2019) no nos podemos dar el lujo de trabajar desarticulados, “haciendo la nuestra”, generando más brechas entre diferentes actores, tramas comunitarias, organizaciones sociales y programas del Estado. Ahí creo que nos indica algo mucho más estratégico acerca de cómo pensar la corresponsabilidad en la generación del bienestar en términos intersectoriales e interinstitucionales. Porque las brechas de desigualdad actual y proyectada son inéditas y no alcanzará con estrategias políticas minimalistas.

En la exposición “Hacer escuela, habitar el mundo. Ecofeminismos y multiespecismo” Adriana Barrionuevo nos presenta el contexto epistémico y ético-político en el que surge la reciente Ley de Educación Ambiental. Por un lado, este cuerpo normativo introduce nuevos contenidos desde enfoques que abrevan en las Ciencias Hu-

manas y Sociales y no solo del discurso de las ciencias físico-naturales. Y por otro, no necesariamente se agota su actuación a la educación formal sino que adquiere vuelo si continúa sus lazos con espacios de educación informales, o dicho de otra forma, con las prácticas culturales del cuidado ambiental previas a la Educación Ambiental escolarizada.

Para contextualizar la sanción de esta ley, Adriana va desplegando las diferentes actorías y autorías que podríamos pensar que la atraviesan. En primer lugar, el activismo de las nuevas generaciones, que habita la calle antes que la escuela “e incluso a contramano de ella,” dice Adriana. En el protagonismo de algunas juventudes activistas de la defensa y el cuidado del ambiente (no solo europeas a lo Greta Thunberg), Adriana reconoce al ecofeminismo que tiene como primera línea a las mujeres en la defensa de la vida. Por ello, al traer el interrogante “¿Cómo se nos presenta este mundo en perspectiva feminista? ¿Cómo percibimos nuestro hábitat en perspectiva ecofeminista?” responderá, en parte, desnaturalizando la existencia del extractivismo capitalista y el consumo innecesario. Y también, criticando tres dualismos que impiden pensar y pensarnos como cuerpos generizados en territorio: lo público/lo privado, lo productivo/lo reproductivo y la naturaleza/la cultura. Además, a las fundamentaciones epistémicas críticas del capitalismo y el patriarcado se suma la desconstrucción del especismo como antropocentrismo, en el sentido de jerarquización del ser humano respecto de los animales no humanos verificada en la explotación intensiva del capitalismo extractivista y especista.

Una resignificación ampliada del cuidado desde el ecofeminismo antiespecista implica, como dirá Adriana en una afirmación potente, “ir más allá de la esfera privada y más allá de la especie”. Por ello me pareció importante resaltar cómo recupera estos principios epistémicos y ético-políticos, porque sino los resignificamos su carácter contracultural disminuye y la ley de Educación Ambiental Integral -como toda institución de la norma- más que reinventar un orden pierde la potencia recreativa.

En “Reconfiguración de la ESI, una política pública en movimiento” Facundo Boccardi plantea que la fuerza instituyente de la ley de Educación Sexual Integral radica en primer lugar, en la apertura de

las restricciones instauradas desde la patria potestad como lógica de propiedad de los adultos sobre los hijos y de la educación sexual centrada en las adolescencias. Lo dice sin medias tintas: la ESI nos ubica en las coordenadas de la responsabilidad parental, la corresponsabilidad generacional y la sexualidad como proceso vital que atraviesa todas las instancias de las biografías. El problema será cómo disputamos esa ampliación.

En segundo lugar, todavía arrastramos en el marco discursivo la limitación de las sexualidades a un esquema binario que remite a los rasgos bioanatómicos. La crítica a este fundacionismo biológico de género que impera en la ESI, sumada a la invisibilización del placer sexual son los dos nudos significativos sobre los cuales Facundo nos señala la expansión de la disputa de sentidos desde la cual conmover y transformar al interior de los lineamientos curriculares de la ESI.

Si asumimos las sexualidades como construcciones socioculturales en un marco de comprensión multidimensional, entendemos también que están en tensión conflictiva con el biologismo y la moralización de los discursos religiosos y conservadores. Justamente, por ser una construcción histórica y un proceso político de estas características, es objeto de disputas simbólicas. Sabemos que del resultado de estas batallas surgen configuraciones moralizantes y normalizantes de la subjetividad o configuraciones con algún grado de autonomía y recursos para hacer frente a las violencias simbólicas y físicas.

Y aquí se despliega otra clave: el reconocimiento del activismo juvenil en el desplazamiento, la determinación identitaria a partir del binarismo sexual y el reclamo por una vida sexual digna. En el análisis de Facundo, descubrir, disfrutar y decidir sintetizan esta apertura de sentidos (no solo juveniles, podríamos agregar, sino intergeneracionales) como emblemas de las acciones colectivas que convergieron y convergen por el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, el derecho a la identidad de género y la no violencia hacia mujeres y diversidades.

Las exposiciones de Mariana, Adriana y Facundo también pueden gustarse como un menú de comidas caseras, realizadas con pasión, fuerza y creatividad para usar ingredientes locales y tradiciones nativas. Plenas de referencias intelectuales y matices, nos alimentan

de interpelaciones pero también nos nutren de herramientas para problematizar, historizar y proyectar vínculos democratizadores entre jóvenes que participan e instituciones que alojen existencias y protejan derechos.

Mientras escribo estas líneas, el 9 de mayo de 2022, se cumplen diez años de la sanción de la ley de identidad de género n° 26743 en nuestro país, a partir de la cual un poco más de 12000 personas modifican su identidad autopercebida en el RENAPER. También hace unos días, el 4 de mayo, nos enteramos de la dura represión policial a la asamblea de vecinos El Algarrobo en Andalgalá, por impedir el acceso de la minera Agua Rica de la empresa canadiense Yamana Gold Inc. para la extracción de litio. Y esta semana, el 11 de mayo la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Córdoba entrega el premio José María Aricó al compromiso social y político 2021 a Viviana Alegre, madre de Facundo Rivera Alegre, quien desapareció forzosamente el 19 de febrero de 2012. Ahí vamos.